



Universidad de la República. Facultad de Derecho
Montevideo
República Oriental del Uruguay
1836



Montevideo, 28 de junio de 2019

051110-000309-19

Montevideo, 28 de junio de 2019

Visto:

La concesión N°1/2019, - Explotación de cantina del Ed. Central y Anexo de la Facultad de Derecho.

Considerando:

Lo informado por la Comisión Asesora de Infraestructura.

Atento:

A lo dispuesto en el TOCAF y posteriores modificaciones.

Se resuelve:

Adjudicar la explotación de cantina a la empresa NANCY KARINA MONARDO CAMEJO. Debiendo firmarse el contrato de concesión con la Sra. Decana, en fecha a determinarse por el Decanato.

Dra. Cristina Mangarelli
Decana